

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viérnes, 28 de Octubre de 1898

Año XXVII. Núm. 7.699

## Ampliación del Consejo

Madrid 25.

El Sr. Sagasta ha logrado conjurar el peligro de la crisis.

Ha hablado de la conferencia que ha tenido con el general Chinchilla.

Este ha insistido en la cuestión de su dimisión, no logrando nada convencerle de lo contrario.

Como la actitud del general Chinchilla iba á arrastrar al general Correa, tuvo el Sr. Sagasta el buen cuidado de que no se le abriera un portillo al gabinete, porque entonces la crisis hubiera sido inevitable.

Para impedirlo se ha buscado una fórmula en el asunto relativo á la inmunidad parlamentaria.

Han sido propuestas varias fórmulas, una de las cuales era examinar si convendría que los militares dejasen de ejercer la previa censura, entregando las funciones fiscales á empleados civiles.

Claro es que esto habla de hacerse con el acuerdo de los militares; pero se ha pensado en que se interpretaría en mal sentido.

Otra fórmula propuesta es la de procurar una modificación de la ley de imprenta, y tampoco ha subsistido, por que esto constituye la facultad propia de las Cortes.

El Sr. Sagasta ha propuesto entonces someter el caso al Tribunal Supremo para que éste sienta jurisprudencia después de estudiar las diversas opiniones de los ministros en dicha materia.

Todos ven esta fórmula como una de las tantas habilidades características del Sr. Sagasta para aplazar la solución del conflicto.

Es indudable que el Sr. Sagasta fué el primero en decir que todo el ministerio estaba en crisis; pero era un caso de patriotismo el esperar unos días hasta declarar oficialmente la terminación de las conferencias de París y entonces sería llegado el momento de plantear con todas sus consecuencias la cuestión política.

Acerca de la solución del conflicto, acentúase la creencia desfavorable á que sigan los liberales en el poder.

Respecto de la actitud del general Chinchilla, creo que no se ha logrado convencerle de que debe continuar en la capitania general; sin embargo, se espera saberlo positivamente esta mañana, después de la visita cotidiana del general Chinchilla á Palacio, para que le dé la reina en persona el *santo y seña*.

Sigue indicándose á este general para la jefatura del real cuerpo de Alabarderos.

Se ha debatido mucho en el Consejo acerca de los trabajos de la comisión de París, habiendo estudiado los ministros un contraproyecto del Sr. Montero Ríos al memorandum de los comisiona-

dos norteamericanos que fué leído en el anterior Consejo.

Se guarda absoluta reserva, limitándose los consejeros á decir que el documento del Sr. Montero Ríos es voluminoso y de gran fuerza lógica para demostrar la razón y justicia que nos asisten.

«Pero esto no basta tratándose de los yankees—asi lo dijo el Sr. Groizard á un periodista.»

Mi impresión es la de que las conferencias de la paz terminarán ya muy pronto.

Los ministros han dicho que no sabían si se habla reunido la comisión de París.

## COMENTARIOS

Madrid 25.

En todos los círculos no se habla hoy de otra cosa que de la crisis y de las probabilidades mayores ó menores que podrá tener el señor Sagasta para conjurarla.

Las opiniones se muestran en esto divididas, pues en realidad nada se sabe en concreto.

El problema político se presenta muy oscuro.

Para unos, el actual Gobierno debe seguir en el poder hasta completar su obra pues el incidente Figueroa no debe ser cosa bastante para que se desatendan otras consideraciones de extraordinaria importancia para España.

En último resultado, la inmunidad no debe confundirse con la impunidad, y en este sentido la cuestión resulta muy fácil de resolver.

Siendo diputados procesaron á Salvochea, Roque Bárcia y Paul y Angulo, y las Cortes Constituyentes autorizaron el procesamiento nada menos que de treinta diputados.

Por otra parte, no debe olvidarse, decían otros, que antes de las cuestiones personales, pequeñas de suyo, están las que afectan directamente al país y á estas principalmente debe atender el Gobierno.

La crisis podrá imponerse pero debe solucionarla favorablemente el señor Sagasta, porque ante todo y sobre todo, hoy tenemos, ó mejor dicho, debemos atemperar todo lo que á la política se refiera, á las resoluciones que ha de tomar la comisión mixta de París.

El Gobierno está hoy en una situación muy especial, al decir de algunos ministeriales. Según éstos, la crisis tiene que sufrir un aplazamiento hasta diciembre, para cuya fecha el Gobierno habrá cumplido con todos sus compromisos, porque la crisis, tal como se halla planteada, es imposible hacerla pública, pues tal vez y por incidencia vendría un cambio de política, y con este cambio la renuncia de sus cargos de los individuos que forman la comisión de París.

Para comprender esto, hay que fijar-

se en las condiciones en que fueron nombrados.

Si el partido liberal abandonase el poder en estos momentos, el señor Montero Ríos y sus compañeros de delegación tendrían que presentar la renuncia de sus puestos, fundándose en que cuando hubo necesidad de nombrar la comisión de París, todos los jefes de los partidos políticos, al ser llamados á consulta por el señor Sagasta, manifestaron que la comisión de París debía formarse de personas de la más absoluta confianza del Gobierno. Luego, en realidad, nuestros representantes en París tendrían que dejar sus puestos á personas de la confianza del nuevo Gobierno.

El señor Sagasta, comprendiendo todo el alcance de este argumento, hace lo posible para aplazar la crisis grande, y por eso se muestra decidido á continuar en el Gobierno para hacer ver que la desidencia del señor Gamazo no ha influido en nada en la marcha del Gobierno.

Claro es que este manejo del señor Sagasta parece muy bien y de mucha habilidad á los ministeriales; pero la prensa en general no es de esta opinión.

Algunos periodistas, tratando de este asunto, dicen que los comisionados no son del Gobierno, sino de la patria, por lo que bien podrían continuar sus tareas aunque cayera el gabinete.

De todas maneras, es indudable que el Gobierno atraviesa hoy uno de sus peores días, y no sería extraño, á pesar de todas las consideraciones de alta política que puedan pesar en el ánimo del señor Sagasta, que se viera precisado á plantear la cuestión de confianza en el Consejo de hoy.

Así al menos se decía esta tarde en un corro formado por políticos de mucha importancia en el partido liberal, algunos de los cuales han desempeñado cargos importantes.

En contradicción con estas impresiones, algunos ministeriales, de estos que son optimistas hasta el último momento, abrigan la esperanza de que en el Consejo de esta noche se dará una solución satisfactoria á la cuestión política.

Otros en cambio, viendo la cosa muy mal, pretenden hacer atmósfera en favor de la solución Vega Armijo.

De todo esto resulta que, como en los días solemnes, nadie sabe qué pensar, y todo cuanto se dice y se piensa no tiene otro valor que el propio desec.—C.

## El Libro Amarillo francés

### El protocolo hispano-yanqui

Comunican de París que el Gobierno acaba de hacer la distribución á los senadores del Libro Amarillo sobre las negociaciones de paz entre España y los Estados Unidos y la intervención

oficial que en ellas tuvo el Gobierno francés y su representante en Washington.

Contiene este libro 19 documentos los cuales son los siguientes:

Un despacho dirigido el 19 de julio por el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia M. Delcassé al representante de Francia en Washington M. Cambon. Le dice aquel que el embajador de España en París le ha pedido oficialmente la intervención del Gobierno francés entre España y los Estados Unidos, expresando el deseo de que M. Cambon sea autorizado para negociar en nombre de España con el Gobierno norteamericano la suspensión de hostilidades y los preliminares de paz.

M. Delcassé pide á M. Cambon que le diga su opinión sobre la acogida probable del Gobierno norteamericano á esta proposición.

A este despacho responde M. Cambon que cree existen grandes probabilidades de que dichas proposiciones sean favorablemente acogidas por M. Mac-Kinley.

El día 22 de julio M. Delcassé transmite á M. Cambon el texto del mensaje de España á los Estados Unidos pidiendo la suspensión de hostilidades y la paz.

El día 23 M. Cambon telegrafía haber entregado dicho mensaje á M. Mac-Kinley y éste declara la satisfacción que le produce la comunicación recibida.

M. Delcassé anunció el 31 de julio al embajador de España en París haber sido recibido y comunicado el Mensaje á mister Mac-Kinley y la respuesta dada por éste.

Los documentos siguientes se refieren á las presentaciones por ambas partes de las bases de las negociaciones, á la designación de París como lugar para las conferencias de la comisión hispano-americana, al agradecimiento de los Gobiernos español y norteamericano á Francia por haber mediado en el asunto y á la suspensión de hostilidades.

El último documento, el más interesante, fechado en 15 de agosto, es una carta circular del ministro de Negocios Extranjeros francés á los embajadores de Francia cerca de las demás potencias.

En ella expone las gestiones hechas por el señor Leon y Castillo cerca de Francia á fin de que intervenga con los Estados Unidos para conseguir la paz.

«Movido á la mediación, dice el ministro francés, por consideraciones de humanidad y por sentimientos de amistad hacia ambas naciones beligerantes, el Gobierno de la República francesa debía acoger favorablemente la invitación de España por el conducto autorizado de su representante para entregar el Mensaje del Gobierno español á M. Mac Kinley y recibir la respuesta que éste tuviese á bien dar.

Al cumplir esta misión, era necesari-

rio conocer antes las disposiciones con que serian acogidas las negociaciones entabladas.

Mr. Cambon tuvo ocasion de conferenciar con M. Mac-Kinley y con el secretario de Estado del Gobierno norteamericano, conversaciones que parece habian de ejercer una feliz influencia para el resultado final de las negociaciones preliminares.

Después de un cambio de notas relativo á las peticiones de los Estados Unidos, quedó convenido que los puntos sobre los cuales ambas partes habrian estado de acuerdo, serian consignados en un protocolo, el cual firmaría Mr. Cambon, en nombre del Gobierno español, en virtud de plenos poderes especiales que al efecto se le dieron.

El documento diplomático estipuló la renuncia por parte de España á todo derecho de soberanía sobre Cuba, la cesion á los Estados Unidos de Puerto Rico, la de las islas españolas en las Indias Occidentales y una isla del Archipiélago de los Ladrones; la ocupacion provisional de Manila por las fuerzas norteamericanas, la evacuacion de Cuba y Puerto Rico por las fuerzas españolas y la reunion en París, en 1.º de octubre á más tardar, de la comision encargada de negociar el tratado definitivo de paz, y finalmente la suspension inmediata de las hostilidades por tierra y por mar.

Habiendo quedado acordes ambos gobiernos para la adopcion de este Protocolo, nuestro representante Mr. Cambon lo puso á la firma el 22 de agosto, é inmediatamente después M. Mac-Kinley dió á nuestro embajador las más expresivas gracias por los buenos oficios que el Gobierno francés acababa de prestar á los dos países que se hallaban en conflicto armado.

Por su parte, el Gobierno español nos ha manifestado su gratitud más expresiva.

Tales son las fases porque ha pasado esta intervencion, las cuales he creido que debia exponeros.

Las consideraciones de humanidad y de desinterés más absoluto, dice para terminar Mr. Delcasse, que han presidido nuestra conducta, no pueden ser para nadie desconocidas, pero he creido no obstante, de mi deber, indicaros para vuestra informacion las circunstancias con que han sido pedidos y otorgados nuestros buenos oficios en este conflicto.

Creo haber alcanzado los fines que nos proponiamos al acceder á los deseos de España, en cuyo concepto me será permitido creer que hemos contribuido á aliviar los sufrimientos de un pueblo que pasaba por pruebas crueles y difíciles, y al restablecimiento de la paz entre dos potencias á las cuales profesamos igual y sincera amistad.

## EL MEMORANDUM DE MONTERO RIOS

El Memorandum redactado por el señor Montero Rios en el cual contestan los comisionados españoles á los yankees, es bastante extenso.

Consta de 17 pliegos y varios artículos.

Lleva un razonado preámbulo con argumentos incontestables respecto de nuestro derecho en el asunto de la Deuda cubana, citando precedentes históricos de naciones europeas y americanas que cargaron con las Deudas de

los países anexionados ó fueron indemnizadas las naciones que los perdieron.

El gobierno ha aplaudido la labor de nuestros comisionados, habiendo telegrafado al señor Montero Rios en el sentido de que insistan nuestros comisionados en sus pretensiones.

Además ha acordado enviar al presidente de la comision un telegrama felicitándole por la redaccion del documento, el cual es una demostracion patriótica de la justicia de nuestras pretensiones.

## Gacetilla

### LAS CORONAS FÚNEBRES

Han comenzado á aparecer en los escaparates de los establecimientos las fúnebres coronas que colocarán muchas familias sobre las sepulturas de los seres queridos en los primeros dias del mes próximo. Las hay, como todos los años, del mejor gusto, y dominan las de porcelana y de hierro, en cuya fabricacion se ha llegado á hacer primores. Los unos pasan y las miran, para luego meditar sobre cual será mas artistica y cual más propia: los pobres pasan y se paran á contemplarlas, para recordar que aquel ser querido que murió no recibirá de los suyos esos homenajes ostensibles, y solo se hará por él provechoso gasto de oraciones. ¡Qué poco significa una corona y cuánto una oracion; pero cuán poética y cuán expresiva es la costumbre de llevar luces y flores de bronce ó de porcelana, ó de trapo, ó de verdoso, al pedazo de tierra, justo, justo, donde descansan nuestros muertos!

¡Qué pueblo no tiene que llorar en los primeros dias de Noviembre! Tenemos que dolernos de la pérdida de los que murieron en el transcurso de la vida nuestra, y tenemos que llorar aquella hecatombe memorable que ofreció un lúgubre festín á la voracidad insaciable de la muerte. Coronas necesitamos para patentizar con el lenguaje mudo y expresivo de los tributos, el cariño que tenemos á los nuestros; coronas, muchas coronas hacen falta para expresar con los testimonios del homenaje, que no olvidamos el glorioso sacrificio de los mártires del deber que perecieron en las catástrofes que aún nos apenan.

Tenemos mucho que rezar en esos dias que se aproximan, y si fuésemos á hablar lo que sentimos con flores unidas en el armazon de las coronas, jardines enteros harian falta para responder á nuestro deseo de que ese lenguaje del simbolo dijese todo lo que en el corazon impone el triste recuerdo. Cubiertas de flores las tumbas de las victimas, y elevadas al cielo plegarias y mas plegarias, algo habríamos hecho de lo que debemos á la memoria de tanta victima infortunada del deber, y tambien de la imprudencia, y tambien de la humana codicia.

Y más victimas merecen recuerdos y lágrimas, coronas y oraciones: hay en el cementerio una gran fosa común, donde se vá descarnando entre la tierra los restos de los centenares de soldados que volvieron de la guerra moribundos y que lanzaron el último suspiro. Todos, todos, debíamos rendir el tributo que merecen á los pobres mártires de la patria; y si entre el vecindario se costeara una gran corona para depositarla sobre la tierra que

cubre los restos de los soldados, miseros despojos de la encarnizada lucha, y fuésemos muchos al cementerio, el dia de los muertos, á rezar por los héroes que allí descansan, se cumpliría una sagrada obligacion con aquellos hermanos nuestros que nos dieron la vida cuando cruelmente se la exigimos.

Con la representacion de la aplaudidísima comedia en 3 actos y en prosa, «Los Gansos del Capitolio», representada siempre con éxito en los principales Teatros de la península, inauguró anoche la compañía que actúa en nuestro coliseo las funciones de moda; concierto establecido con mútua complacencia entre las más notables compañías dramáticas y la sociedad de buen gusto de las grandes poblaciones.

La preciosa produccion de los señores Mario (hijo) y Sandoal, estuvo anoche representada con plausible acierto y perfecto conocimiento del arte.

Obtuvieron muchos aplausos la señora Castillo, que hizo admirablemente el papel de D.ª Manuela: la Srta. Roig, acertadísima en el de Paulina, y lo mismo los Sres. Nuñez, Gonzalez y Perez, que caracterizaron muy bien sus respectivos personajes.

También fueron justamente aplaudidos la Sra. Estela y los Sres. Torres y Gimenez.

En la sesion celebrada el dia 21 del actual por la Diputacion Provincial, se dió cuenta de las reclamaciones presentadas por varios vecinos de Mahon deduciendo agravios en las cuotas que les han sido impuestas en el repartimiento vecinal formado en aquella ciudad para atender á las necesidades de la clase obrera, y no obrando en las mismas el informe del Ayuntamiento. Se acordó devolverlas al Alcalde para que subsane dicha omision á fin de que puedan ser resueltas en la Diputacion provincial en su próxima reunion ordinaria.

Se acordó admitir en la casa de Misericordia á dos sujetos vecinos de La Puebla y Villa-Cárillos.

Q. E. P. D.—Por el correo de ayer se recibió la noticia del fallecimiento de nuestro amigo y paisano Jaime Calafat y Cardona que servia en el Regimiento de Baza n.º 6, cuya muerte ocurrió en el Hospital Militar de Bayamo (Cuba) en Abril último, de enfermedad comun.

Tan fatal noticia ha sido comunicada á su familia esta tarde.

Descanse en paz el alma del finado y á su atribulada familia le deseamos resignacion y fuerza para soportar tan rude golpe.

La mayoría de los pasajeros que llegaron á la Coruña en el vapor «Alicante» son comerciantes de la Habana y de Puerto Rico, que regresan á la Península temerosos de las contingencias á que pudiera exponerles la ocupacion de la capital de Cuba.

Todos opinan que surgirán serios disgustos, pues el espíritu que reina entre los voluntarios y muchos españoles anuncia que se hallan poco dispuestos á sufrir cualquier vejacion por parte de los yanquis.

Se ha dispuesto que los oficiales de la reserva repatriados de Ultramar, sin haber obtenido el pase á la retribuida, ingresen en la escala de reserva del arma, cuerpo ó instituto de que procedan.

Con las celebradas zarzuelas «El duo de la Africana», «Chateau Margaux» y «La Mascarita», inaugurará mañana por la noche sus representaciones cómico-líricas la compañía que, bajo la acertada direccion de don Tomás Quero, ha de actuar durante esta temporada en el teatro de «El Consey».

Véase el anuncio que publicamos en otro lugar de este número.

En el sorteo celebrado en Madrid el dia 20 del actual, han obtenido premio de 500 pesetas los billetes números 20381 y 22054 despachados en el Estanco de la calle de la Arravaleta; y con igual premio los números 20387, 21543 y 21545 despachados en la Administracion del Sr. Alejandro.

\*\*\*

Agotada en esta Ciudad la existencia de billetes del sorteo de 31 actual, se hallan espuestos á la venta los correspondientes al del dia 11 de Noviembre próximo.

Por los carabineros del puesto de Fornells han sido conducidos á esta ciudad en las primeras horas de esta tarde, y puestos á disposicion del Juzgado de instruccion el patron y dos marineros de un falucho de la matricula de Palma, por supuesto contrabando de tabaco.

Desde el dia 9 del actual comenzó á contarse el tercero y último mes de plazo que la ley establece para la adquisicion voluntaria de cédulas personales en el corriente ejercicio, y, por lo tanto, los que dejen transcurrir este mes sin satisfacer el impuesto, incurrirán en las penalidades de la instruccion, ó sea en el pago de tres cédulas con los recargos de guerra, transitorio y municipales.

Creemos oportuno hacerlo público para que los contribuyentes que aún no se hayan provisto de documento tan indispensable, lo efectúen durante el mes actual, evitándose el pago de aquellas multas, en las que incurrirán también los que, provistos de cédula de categoria inferior á la que les corresponde, no las cambien por las debidas.

Por noticias particularer recibidas en Barcelona se asegura que los norteamericanos impondrán como derechos de Aduana por los vinos españoles que se importen en Puerto Rico, la tarifa de setenta dollars por pipa bordelosa.

### Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale Coll, con asistencia de los concejales Sres. Pons Alzina, Fornaris, Mir y Fabregues Maspoeh.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó aprobar la subasta de arriendo de una parcela de terreno situada en la calle del Camposanto, que fué adjudicada al único postor José Bonnet Cardona.

De conformidad con lo informado por la comision de Policia urbana, en una instancia de Pedro Andreu Tudurí, se acordó autorizarle para que pueda empedrar el trozo de acera correspondiente á la puerta de entrada á la huerta de «Barbarosa», por la calle de San Jorge.

De conformidad con lo informado por la misma comision, en otra instancia de D. Miguel Fuguet Sintés, se

acordó autorizarle para que practique las obras que intenta en la fachada de la casa núms. 82 y 84 de la calle de Gracia, sin poder efectuar ninguna de las clasificadas como de consolidación.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de Juan Marí Ferrer en la que solicita se le abone cierta suma que dice se le adeuda por obras practicadas en el huerto del Hospital municipal.

Se acordó pase á informe de la misma comisión otra instancia de D. Marcos Mercadal y Netto, en la que solicita se le abonen los intereses de demora correspondientes al capital que se le ha entregado en pago de débitos por suministros de pan hechos á los establecimientos de Beneficencia.

Se acordó pase á informe de la comisión correspondiente una instancia de D. Jaime Pallicer Villalonga y otros once cortantes en la que solicitan se desestime la que presentaron, en 18 del corriente, D. Pedro Mercadal y otros pidiendo se señale la hora de las once y media de la mañana para dar principio al degüello de reses en el matadero público, puesto que esta innovación ha de acarrearles muchos perjuicios.

Se acordaron los términos en que se ha de informar una reclamación de la Sra. Baronesa de Benimuslem, que para dicho efecto remite el Sr. Gobernador de la provincia, en la que pide se la elimine en totalidad del repartimiento formado para dar ocupación á la clase obrera, fundada en no ser actualmente vecina de esta ciudad, y en que ya satisface al máximun de recargos sobre la contribución territorial.

Se acordó dar gracias al Rdo. Cura-Ecónomo de la iglesia de Sta. Eulalia de Alayor por la atenta invitación hecha á este Ayuntamiento para que concurra á la solemne bendición del Santuario restaurado de S. Lorenzo de Binixems, que efectuará el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis el domingo subsiguiente á la fiesta de Todos los Santos.

Se acordó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el próximo mes de Noviembre.

Se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda una proposición del Sr. Fornaris para que se adopten las medidas más conducentes á regularizar el conocimiento en todo tiempo de los débitos del Municipio por las obras que se practiquen y toda clase de servicios que queden sin satisfacer oportunamente.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

tes líneas en el periódico que dignamente dirige, y por ello quedará una vez más obligado y reconocido á V. su atento S. S.

q. b. s. m.

LORENZO PONS PBRRO, ECÓNOMO.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis quiere dispensarnos la honra de bendecir el santuario restaurado de S. Lorenzo de Binixems, acto que tendrá lugar con el favor de Dios el primer domingo del próximo Noviembre. Desea nuestro celoso Prelado que el tal acto revista la mayor solemnidad posible y adquiera el carácter de verdadera romería. A este fin, secundando gustosos y con entusiasmo los piadosos y levantados propósitos de S. E. Ilmo., se organizará, para las ocho de la mañana del día señalado, en esta Parroquia de Alayor, una procesion en que, con el clero en cruz alzada, formarán las congregaciones religiosas con sus respectivos estandartes y pendones, las Corporaciones, y particulares que deseen asociarseles, con tal que se sujeten á la regla de orden que para el caso se establece. El programa que se ejecutará es como sigue: 1.º Se pondrá en marcha la procesion entonando un himno litúrgico en que alternarán el clero y una música hasta llegar al punto conocido con el nombre de las Delicias; 2.º Desde este lugar hasta frente los predios denominados Son Puig, las congregaciones religiosas alternarán en el rezo del santo Rosario y canciones religiosas populares; 3.º En el trayecto que media entre Son Puig y la ermita, seguirán entonando el interrumpido himno músicos y clero; 4.º Procederá el Sr. Obispo á la interesante ceremonia de bendición del templo, de la imagen del santo titular, regalo del mismo, de los sagrados ornamentos y vestiduras con que la piadosa munificencia de varias personas ha querido dotar aquél; 5.º Se celebrará el santo sacrificio de la Misa; 6.º Dirigirá su autorizada y elocuente palabra el Prelado al concurso allí reunido; 7.º y último. Se verificará el sorteo de dos premios que consisten en 40 pesetas metálicas, el primero, y en un bonito servicio de café, el segundo, que la Junta de obras tiene destinados para las personas que acrediten con el conveniente resguardo haber contribuido con su limosna á la restauración de la iglesia; y se dará por disuelta la procesion para que pueda cada uno de los romeros procurarse los medios más cómodos de regreso á su hogar.

En nombre del Excmo. é Ilmo. señor Obispo, en el del Sr. Alcalde de esta Villa, y en el mio propio, se invita especialmente á los vecinos de Mahon y Mercadal, cuya historia está más íntimamente ligada con la del antiquísimo templo, y á los habitantes todos de la Isla en general, á que se asocien y tomen parte en la función de público regocijo con que se intenta festejar el venturoso suceso de haber sido preservado de la ruina, con el concurso de todos el histórico templo de S. Lorenzo de Binixems.

Alayor 28 de Octubre 1898.

LORENZO PONS, PBRRO, ECÓNOMO

Advertencias.—1.º En atención á que el camino que desde Alayor conduce á S. Lorenzo y en casi todo su trayecto tan angosto que no consiente el paso de dos carruages á la vez, á fin de evitar choques y obviar los apuros y dificultades los Sres. Alcalde y Ecónomo de comun acuerdo han resuelto

fijar para la ida las horas de la mañana hasta las doce del día, y las restantes, para la vuelta, previniendo además que los carruages y caballerías que salgan en aquella dirección con posterioridad á la marcha de la romería no podrán abrirse paso rompiendo las filas de los peregrinos, sino que habrán de seguir á retaguardia de los mismos.

2.º En la casa contigua al templo, ó en las inmediaciones de aquélla, se servirán á precios equitativos artículos de comer, tales como pan, varias calidades de pastas, carne, embutidos, etcétera; y de bebida como café, vinos, licores, refrescos. Sirva de aviso á los concurrentes.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Santos Simon Cananeo y Judas Tadeo apóstoles  
Santo de mañana.—Stos. Narciso obispo y mártir y Bienvenida.

CULTOS

Mañana sábado en la parroquia del Carmen á las 7 Misa, Estacion y Letanias de Todos los Santos con el Señor de manifiesto, á los fines de la Liga de Oraciones. A las 10 Misa mayor solemne y votiva en honor de los Santos Médicos Cosme y Damián, despues Salve. Por la noche visita semanal á María Santísima y Salve como de costumbre.

La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en el Asilo del Sagrado Corazon de Jesús, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 7.

La devocion del Mes del Stmo. Rosario continúa en todas las iglesias y á las horas anunciadas; en las tres iglesias parroquiales con el Señor de manifiesto.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahon	33'00	35'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Sdad. Gral. Alum.	97'00	101'50
Marítima	70'00	87'00
Maquinista Naval	00'00	96'00
Obligaciones Municip.	65'00	73'00

Mahon 28 Octubre 1898.

Sociedades recreativas

Casino "El Consey,"

Mañana sábado, 29 de los corrientes, se celebrará en los salones de este casino la inauguración de la temporada teatral, poniéndose en escena las zarzuelas en un acto «El duo de la Africana», «Chateaux Margaux» y «La Mascarita»

El domingo próximo, segunda función de abono, se representarán las zarzuelas «Colegio de Señoritas», «El duo de la Africana» y «El Monaguillo».

Las listas de suscripción para dichas funciones están expuestas en la conserjería

Solo podrán asistir á las funciones los señores que sean socios de este casino.

Está ensayándose, para ponerla en escena el miércoles próximo, la celebrada zarzuela «Las Viejecitas»

Desde mañana hasta el final de la temporada el restaurant de este casino estará abierto toda la noche.—Mahon 28 Octubre de 1898.—La Junta.

Matadero

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 20 Octubre.—1 buey, 278 kilos, s'Espeumé Vey; 1 ternera, 81, Santa Meria; 1 id., 123, Llumena de Pedro (Alayor); 1 carnero, 16, Turelló de Mascaró; 1 id., 20, Turdunell de Miguel Sintes; 4 cabras, 26, Binicudrell de Dalt (S. Cristóbal), y 8 cerdos, 632.

Día 21.—1 ternero, 215 kilos, vergel del señor Pons; 1 id., 198, el Retiru; 1 id., 317, Torra Vea (Ciudadela); 1 id., 133, Turdunell de Baix; 1 ternera, 101, Llumena de Pedro (Alayor); 1 carnero, 10, Binilleutí de Dalt; 1 id., 10, es Berranch de Dalt (Mercadal); 1 id., 8, José d'es camí de Refelat; 3 cabras, 29, Binicudrell de Dalt (S. Cristóbal), y 4 cerdos, 297.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 27.—7 n.

Valencia.—El Juzgado militar ha comunicado al Sr. Blasco Ibañez el auto de procesamiento por haber éste publicado una hoja extraordinaria relativa á alumbrado por gas, sin previa censura, siendo detenidos tres cajistas de la imprenta en que se imprime el periódico «El Pueblo».

Varias comisiones recorren los establecimientos á fin de evitar el cierre general de los mismos que se intentaba como protesta contra dichos actos.

Madrid 27.—11 n.

Han fondeado en Cádiz, procedentes de las Antillas, los trasatlánticos «Cristina» y «Covadonga». Este conduce el sexto batallón provisional, tres compañías de la Guardia civil y el general Macías.

El «Cristina» irá á Barcelona. En la travesía de regreso de Ultramar fallecieron 18 soldados y un guardia civil, y desde Cádiz una niña y dos soldados.

Madrid 28.—10 m.

Guadalajara.—Ha sido detenido un sujeto por haber apostado comerse un pienso de paja y cebada lo que realizó, considerándose el hecho como ultraje á la dignidad humana.

Madrid 28.—10'20 m.

Londres.—Circulan rumores pesimistas respecto de los asuntos de política exterior. En el consejo de ministros se supone que está cercana la ruptura de relaciones con Francia.

Madrid 28.—10'40 m.

Valladolid.—Un sujeto alegando carecer de mil pesetas que necesitaba para realizar un pago, se arrojó al rio Pisuerga.

Madrid 28.—11 m.

«La Gaceta» publica la destitución del Juez de ese partido Sr. Ramos Izquierdo.

Barbería

La de Julian Gener de la calle del Arraval núm. 44, queda trasladada á la misma calle número 58.

CLÍNICA MÉDICO HOMEOPÁTICA DEL DR. SEGARRA Horas de consulta de 10 á 12 mañana. CARMEN 5-MAHON

REMITIDO Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Mahon. Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: Espero de la amabilidad de V. se digne ordenar la insercion y reproduccion de las siguientes

### Telegramas

Paris 25.  
Parece que los delegados americanos han recibido ya las instrucciones de Mac-Kinley respecto de la proposición cerrada que han de hacer á los delegados españoles cuando se trate de resolver el artículo tercero del protocolo, el cual se refiere al porvenir de Filipinas.

Estas instrucciones serán conocidas de los delegados españoles mañana miércoles, en la sesión de la tarde.

De Hong-Kong dicen que en Manila una comisión española ha ajustado un convenio comercial interino respecto al tráfico en la isla de Luzon.

Los rebeldes filipinos hostilizan á los norte-americanos. Estos han tomado precauciones.

Telegrafian de Londres que en Portsmouth se han establecido grandes depósitos de carbon por si surgieran complicaciones internacionales.

Ha sido detenido en Alejandria, en el momento en que se disponía á embarcar para Palestina, un anarquista italiano.

Paris 26.  
El discurso de Derouléde ha sido una violenta diatriba contra el Gobierno, por suponer que se entrega á los judios al ejército francés. Al finalizar su discurso el diputado *patriota* exclamó una voz: «¡Para qué criticar, si aquí no hay Gobierno!»

El presidente del Consejo, M. Brisson, responde con vehemencia: «Sí le hay, y esta noche vereis cómo el poder civil impone la ley al militar.»

El ministro de la Guerra, general Chanoine, habla para defenderse de los ataques de Derouléde, y termina diciendo que confía la defensa del honor del ejército á los representantes de la nación y que presenta la dimisión de su cargo ante la Cámara.

Después de este incidente teatral se suspende la sesión.

Reanudada la sesión, el presidente del Consejo dice que en vista de la dimisión del ministro de la Guerra y dada la forma en que ha sido presentada, ha de rogar á la Cámara que aplaze sus deliberaciones hasta el jueves. El grupo socialista se asocia á la proposición del Gobierno, y M. Ribot presenta la siguiente proposición:

«La Cámara, afirmando la supremacía del poder civil y confiando en el ejército, fiel observador de las leyes de la República, aplaza su sesión hasta el jueves.»

M. de Mahy presenta una moción en la que se dice que la Cámara ha de invitar al Gobierno á que cese la campaña de injurias contra el ejército. El presidente declara que no puede aceptarla en aquella forma; pero, á pesar de ello, es puesta á votación y se aprueba por 296 votos contra 240.

M. Berteaux propone una adición consistente en añadir las siguientes palabras: «Y confiando en él para adoptar las medidas necesarias.» Procédese á votar esta adición y es rechazada por 286 votos contra 254.

El Gobierno, comprendiendo su derrota, anuncia la dimisión colectiva del Ministerio.

Madrid 25.

Telegrafian de Londres que el Almirantazgo inglés ha dado órdenes á las Compañías de Cunard, Whitestar y Bener, tengan dispuestos, para hacerse á la mar al primer aviso, los cruceros auxiliares cuyos detalles se están ultimando.

También el Almirantazgo ha telegrafiado á los comandantes de la escuadra inglesa en aguas americanas, ordenándoles que se reunan en Halifax.

Actívanse las reparaciones de los torpederos que se encuentran actualmente en los docks.

La comisión de la paz ha acordado para mañana empezar la sesión á las cuatro de la tarde, á fin de impedir que los acuerdos que en ella puedan tomarse influyan en las cotizaciones de Bolsa.

Madrid 26.

Telégramas de Nueva York dicen que el primer buque norte americano que ha tocado en las islas Marianas después de la guerra ha sido el «Pensylvania». Al llegar, los indígenas se habían sublevado tres veces, ya en contra ya en favor de los yankees. Cuando el «Pensylvania» llegó se encontró izada la bandera estrellada, con la circunstancia de que días antes había sido arriada la española.

Dicen de San Petersburgo que el periódico «Novosti» y otros aprueban plenamente la proposición del ministro francés M. Delcassé, considerando excelente la base de arreglo pacífico en la cuestión Fashoda.

### Anuncios oficiales

### Banco Hispano-Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS, SÉRIE B, DOMICILIADAS EN LA PENÍNSULA.

Venciendo en 1.º Noviembre próximo el cupon número 5 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, série B, domiciliadas en la Península, se procederá á su pago desde el expresado día.

Estas Obligaciones, conforme al artículo 4.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, cobrarán en pesetas, al cambio de 35 por ciento, que es el señalado por el Ministerio de Ultramar en Real orden de 20 del actual, ó sean pesetas 5.º 55, líquido, por cada cupon.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde haya designada representación de este Banco, pueden presentar desde luego sus cupones.

En Barcelona se efectuará el pago en las oficinas de este Banco presentando los interesados los cupones, con doble factura, que se facilitará gratis, y en Madrid en el Banco de Castilla. En Barcelona y Madrid, donde existen los talonarios de comprobación se pagarán los cupones á presentación.—Barcelona 27 de Octubre de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artigiano.

### Cédula de emplazamiento

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido en providencia de hoy, dada á instancia de D.ª Bárbara Falcó Bonet en méritos de la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía que ha producido en concepto de pobre para que se declare la presunción de muerte de sus hermanos D Gerónimo y D Rafael Falcó y Bonet, solteros, vecinos que eran de esta ciudad, y ausentes de la misma en ignorado paradero hace más de cuarenta años, emplazo por segunda vez á éstos y á las personas desconocidas que se crean con derecho para oponerse á la declaración que se pretende, para que dentro del improrrogable término de cinco días, contado desde el siguiente al en que se publique la presente cédula en «La Gaceta» de Madrid, comparezcan en los autos, personándose en forma, previniéndoles que en otro caso les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.—Mahon 26 de Octubre de 1898.—Ldo Jaime Allés, Escribo Hdo.

### Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador voluntario de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la Contribución Territorial é Industrial correspondientes al segundo trimestre de 1898 á 99 tendrá lugar en los pueblos de esta Isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del recaudador el talon recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Diciembre próximo, en el local de la Recaudación sito en Mahon calle de la Infanta núm. 12 y en las horas de 9 mañana á 1 tarde.

Alayor del 5 al 9 del próximo Noviembre.

- Ciudadela del 4 al 9.
- Ferrerías del 5 al 7.
- Mercadal del 5 al 7.
- Villa Carlos del 11 al 13.
- Mahon del 15 al 20.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Institución de Recaudaciones de 12 Mayo de 1888.—Mahon 26 Octubre 1898.—Juan Ginart.

### Aviso á los señores cargadores

El pailebot **ESTELA** al mando de su patron José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para esta, de donde saldrá la próxima semana.

Para mas detalles, dirigirse á sus consignatarios en Barcelona Sres. Moll y Compañías en liquidación y en esta Viuda é hijos de M. Estela, Rampa Abundancia, número 45.

### Subasta

A voluntad de sus dueños se venderá en licitación privada, el domingo 6 de Noviembre, á las doce de día, y en el despacho del Abogado D. Juan Orfila y Pons, plaza de la Constitución núm. 14, la casa calle de la Arravaleta, núm. 4.

Los títulos de la propiedad y condiciones de la venta, obran en poder de dicho Letrado.

Imp. de M. Parpal

# SECCION DE ANUNCIOS

## TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirigida por el reputado primer actor

## DON JOAQUÍN NUÑEZ

FUNCIÓN PARA EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE DE 1898

3.º de Abono 1.ª Série

### DOS OBRAS

## La vida es sueño y Los Hugonotes

1.º Sinfonía por el quinteto que dirige el Maestro Sr. Villalonga.

2.º La aplaudida comedia joya de nuestro teatro clásico, en tres actos y cuatro cuadros, original y en verso del inmortal poeta D. Pedro Calderon de la Barca, titulada:

## LA VIDA ES SUEÑO

dirigida por el primer actor D. Joaquín Nuñez

### REPARTO

- Rosaura. Srita. Roig
- Estrella (Infanta). Sra. Estela
- Segismundo (Príncipe). Sr. Nuñez
- Basilio (Rey de Polonia). » Perez
- Clotaldo (Alcaide). » Torres
- Astolfo (Duque de Moscovia). » Gimenez
- Clarín (Criado). » Olivares
- Un Criado. » Gonzalez
- Un Soldado. » Ruidavets
- Soldados, guardias, músicos, acompañamiento, Criados y Damas

3.º La graciosa y aplaudida comedia en dos actos y en verso, original del celebrado escritor D. Miguel Echegaray, titulada:

## LOS HUGONOTES

puesta en escena por el primer actor cómico D. Juan Gonzalez.

### REPARTO

- D.ª Virtudes. Sra. Castillo
- La Leopoldini. Srita. Roig
- Maria. Sra. Estela
- Petra. Srita. Vega
- D. José. Sr. Gonzalez
- Cándido. » Gimenez
- El Coronel Leon. » Perez
- Arturo. » Torres
- Joaquín. » Olivares
- Vicente. » Ruidavets
- El 2.º apunte. » Portella

Precios los anunciados.

A las 8 y media en punto.

### NOTAS:

El próximo miércoles CONMEMORACION DE LOS DIFUNTOS, se pondrá en escena siguiendo la costumbre de todos los teatros de España el drama de Zorrilla

## DON JUAN TENORIO